

# El tunuyanino Martín Aveiro anticipó que votará en contra del DNU cuando llegue a Diputados

18 marzo, 2024



**Qué harán los legisladores nacionales del Radicalismo.**

**(Nota Diario Uno)**

Los diputados nacionales del peronismo mendocino **Martín Aveiro**, **Liliana Paponet** y **Adolfo Bermejo** anticiparon que van a [rechazar el Decreto de Necesidad y Urgencia 70/ 2023](#), cuando llegue su turno en la Cámara Baja, al igual que lo hicieron sus pares en el Senado.

En diálogo con UNO, Aveiro adelantó su posición: “Entendemos que hay algunos temas importantes pero que deben ser tratados

como corresponde en el Congreso y de la manera, que además participen las partes afectadas e intervinientes de cada situación”.

El ex intendente confirmó que sus compañeros de bloque también le bajarán el pulgar al DNU de Milei que fue rechazado en su mayoría en la sesión del jueves pasado. Si bien sigue vigente, luego de 42 negativos y 25 positivos.

La senadora Anabel Fernández Sagasti afirmó que este decreto es inconstitucional porque el Ejecutivo toma atribuciones del Congreso, queriendo legislar.

En tanto, otros referentes del peronismo llamaron al Presidente presente el paquete de leyes que considere necesario para tratarlos como corresponde.

### **Qué harán los radicales mendocinos**

Pamela Verasay, Julio Cobos y Lisandro Nieri son los tres diputados mendocinos por el radicalismo, partido que en el Senado apoyó el DNU.

Sin embargo, desde el sector de Cobos indicaron que aguardan que haya una reunión de bloque para definir una postura.

El diputado Lisandro Nieri coincidió en ese sentido, pero sentó postura y reiteró que está a favor del DNU.

“Independientemente de eso yo estoy a favor de las reformas necesarias para cambiar la decadencia en la que se encuentra Argentina hace muchísimos años. Reforma laboral, esencialidad en la educación, cielos abiertos, registros automotores, entre otras son urgentes para retomar una senda de crecimiento”, confió a UNO.

### **El impacto de la votación negativa y el Pacto de Mayo**

Tras el fracaso de la votación, el Presidente emitió un comunicado en el que alertó que corría peligro la continuidad

de la convocatoria al Pacto de Mayo en Córdoba y consideró grave la falta de respaldo de los bloques que se manifestaron en contra.

“El primero de marzo el Presidente extendió una invitación, en un acontecimiento histórico sin precedentes, a todos los integrantes de la dirigencia política, sin distinción partidaria, para firmar el **Pacto de Mayo**. Este pacto constituye un acuerdo fundacional destinado a establecer diez políticas de Estado que permitan **edificar un nuevo orden económico**, rescatando a Argentina de la senda del fracaso y reinsertándola en el camino necesario para volver a ser una potencia mundial”, comenzó el escrito.

Y agregó: “Este acuerdo, largamente demandado por la clase política durante décadas pero que nadie ha osado convocar, **requiere necesariamente de la buena voluntad** de todos los sectores de la vida política nacional”.